

Los jueces anuncian un colapso por el reparto de las cláusulas abusivas

Los 50 decanos critican la medida y denuncian que carecen de medios personales y materiales

Ignacio Faes MADRID

Los jueces decanos sostienen que, a dos días de que comience el reparto a los nuevos juzgados especializados de ámbito provincial, hay muchas ciudades que no disponen de la dotación mínima necesaria para que entren en funcionamiento. Los jueces denuncian que carecen de medios personales y materiales. "Lógicamente, el desconcierto es absoluto", apuntan.

Un comunicado firmado por los 50 jueces decanos de España sobre la especialización de juzgados provinciales para conocer de las demandas sobre cláusulas abusivas alerta de que "puede ocasionarse el colapso de dichos juzgados desde el mismo momento de su nacimiento, dada la situación caótica en que nos encontramos, ya que se repartirán a los mismos centenares de demandas de toda la provincia, pero no podrán tra-

mitarlas por falta de medios". Además, añaden que "obviamente el resultado de todo ello es que la medida, en lugar de agilizar las demandas, va a ralentizarlas, con evidente perjuicio para el ciudadano".

"Imprevisión"

Los 50 jueces decanos critican la "imprevisión" y la "falta de coordinación" entre el CGPJ, el Ministerio de Justicia y las Comunidades Autónomas en este asunto. A su juicio, esto "ha llevado a esta situación en muchas ciudades de España, dejando abandonados a su suerte a los jueces afectados sin que nadie aporte soluciones efectivas a dos días de su entrada en funcionamiento".

Los juristas piden a las Salas de Gobierno, que eleven consulta al CGPJ en el caso de que no se disponga de los medios personales y materiales suficientes para poner en marcha el Juzgado provincial de apoyo al Juzgado especializado, a fin de que indique, a la vista de su acuerdo de 23 de febrero y en coherencia con el mismo, si debe suspenderse el denominado *Plan de Urgencia* y el destino que debe darse a las demandas.